



Tenemos que legislar para elevar la vida de mexicanas y mexicanos: Santiago Creel

Los presidentes de las mesas directivas en ambas cámaras, del Senado, Alejandro Armenta, y de la Cámara de Diputadas y Diputados, Santiago Creel, anunciaron el inicio de los trabajos para destrabar por lo menos 48 temas de la agenda que consideran prioritaria. Este encuentro tuvo lugar en la sede del Senado. Escuchamos a Santiago Creel: “Esta reunión se da en el marco del ejercicio de nuestras funciones constitucionales. La principal función constitucional que tenemos como Congreso de la Unión y como Cámara de Diputados y de Senadores, es la función de legislar y legislar en representación del pueblo de México, de sus intereses, de sus beneficios, para elevar la calidad de vida de mexicanas y mexicanos”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMiUbrhuZeDLamc&id=BEBB992B33844BAA%21532&cid=BEBB992B33844BAA&parId=rot&parQt=sharedby&o=OneUp>